 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

DATOS GENERALES


PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="07"/>	<input type="text" value="2021"/>	A	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="07"/>	<input type="text" value="2021"/>
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA			<input type="checkbox"/>			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	85.7%							

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR
DEPENDENCIA	Delegación Penal
CARGO	Contratista
LOCALIDAD	Personería de Dosquebradas

Datos del contrato supervisado


NUMERO DE CONTRATO	015-2021	
FECHA DE CONTRATO	29/01/2021	
CONTRATISTA	MARTIN ALONSO ARANGO BETANCOURT	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9.893.146	
VALOR	\$17.500.000	
PLAZO	Siete (7) Meses	
FECHA ACTA DE INICIO	01/02/2021	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/08/2021	
ADICION		
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA DELEGADA ASUNTOS PENALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE
ELABORO: Luz Deyci Cardona		REVISO: Luz Deyci Cardona

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.


1.	<p>Se viene prestando apoyo durante el proceso de elección y conformación de la Mesa Municipal de Víctimas, durante su primera etapa de inscripción que terminó el día 30 de marzo. Según comunicación con la Mesa y funcionarios de la UARIV, dichas elecciones fueron aplazadas para el mes de octubre de 2021.</p> <p>Actualmente se viene realizando en la revisión y estudio de la documentación aportada para proceder a las subsanaciones a que haya lugar. En ese sentido se sostuvo comunicación con el Dr. Jonathan Arias de la UARIV, para direccionar las dudas y consultas del proceso.</p> <p>Se envió cuadro y acta de inscripción a la UARIV para su archivo, registro e información.</p>	
2.	<p>-Se asistió al Subcomité Técnico Operativo de Sistemas de información el día 2 de julio .</p> <p>-Se ejerció la Secretaría Técnica a la Plenaria de la Mesa de Participación efectiva de Víctimas del municipio, realizada los días 14,15 y 16 de julio</p>	
3.	<p>-Se realizaron las funciones de Secretaría Técnica de la Mesa de participación efectiva de víctimas asistiendo a las reuniones y capacitaciones en tema de víctimas del conflicto armado interno, se socializó el acta de plenaria</p> <p>-Se elaboró Derecho de Petición CON OFICIO DE RADICACIÓN 151 DEL 1° DE JULIO DE 2021, solicitando información a la UARIV, por solicitud de anulación de inscripción de una OV , hecha por el coordinador de la mesa de víctimas del municipio.</p> <p>-Se viene dando trámite a solicitud de anulación de inscripción de la ANUC-ER hecha por el coordinador de la Mesa de Víctimas del municipio, se está a la espera de respuesta por parte de la UARIV para proyectar respuesta, en ese sentido se reenvió otro correo para que se agilice la respuesta .</p> <p>-Se realizó Derecho de Petición el día primero de julio a la UARIV para pago de indemnización.</p> <p>-Elaboración de requerimiento al Director del IDM por su</p>	

ELABORO : Luz Deyci Cardona	PROYECTO:	REVISOR: Luz Deyci Cardona	2
-----------------------------	-----------	----------------------------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<p>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</p>	CODIGO	PMD-CI-019- 2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

	<p>ausencia la plenaria de la Mesa de Participación efectiva de Víctimas, oficio Nro. 197 del 29 de julio de 2021</p> <p>-Derecho de Petición a la UARIV por solicitud hecha por la señora Belkys Josefa Velazco Sánchez para pago de indemnización administrativa.</p>	
4.	<p>-Se dio trámite a los requerimientos y orientaciones de los diferentes usuarios que asisten a la Personería municipal, dentro de sus múltiples inquietudes y necesidades.</p> <p>-Redacción Derecho de Petición al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, por solicitud hecha por el usuario José Héber Suárez.</p> <p>-Redacción de Derecho de Petición al Banco Popular, de acuerdo a solicitud hecha por el usuario Mariano de Jesús Gil López por descuerdo en pago de indemnización.</p> <p>-Elaboracion de oficio nro. 158 a la comisaria de familia para atención a usuaria por violencia intrafamiliar.</p> <p>-Se envió oficio a la Fiscalía General de la Nación en Dosquebradas solicitando información para un usuario por el presunto delito de lesiones personales</p>	
5.	No se presentaron visitas que atender en el presente mes	
6.	Se viene observando lo de ley según el requerimiento contractual.	
7.	Presentación mensual de informes y demás requerimientos durante el decurso de la actividad contractual relacionados con el objeto del mismo	
8.	Se viene observando lo de ley según el requerimiento contractual.	

ELABORO : Luz Deyci Cardona	PROYECTO:	REVISOR: Luz Deyci Cardona	3
-----------------------------	-----------	----------------------------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 15.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 12.500.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$2.500.000
SALDO A PAGAR	\$2.500.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 3 días del mes de agosto de 2021.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luz Deyci Cardona

CARGO DEL SUPERVISOR: Delegado en Derecho Penal

FIRMA DEL SUPERVISOR:

ANEXOS (Definir los anexos)

1. Los soportes del informe de las actividades se encuentran en el archivo de la entidad.

ELABORO : Luz Deyci Cardona	PROYECTO:	REVISOR: Luz Deyci Cardona	4
-----------------------------	-----------	----------------------------	---